



Radicado No. 20195940150731

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON  
GRUPO GESTION POLICIVA

Bogotá D.C.

Señor(a)

ELBA DORIS RINCON MANRIQUE

Ciudad

**ASUNTO:** Radicado Orfeo 20195910066562

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que por reparto realizado el día 31/05/19, su escrito fue asignado a la Inspección CTP 3 Distrital de Policía de Bogotá D.C., con el número de expediente 2019593490102809E, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la CALLE 16 No. 6-66 Piso 35 en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes.

Atentamente,

GUERRERO DAZA ANA ALEXANDRA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO,GRUPO GESTION POLICIVA